Alemania implanta la cuota femenina entre los altos cargos de las grandes empresas

El Mundo. -La canciller alemana, Angela Merkel, contraria en principio a las cuotas, ha pasado dos legislaturas esperando a que las grandes empresas cotizadas aumenten el número de mujeres en sus consejos de dirección como "proceso natural" y "en línea con nuestros tiempo". Pero ha sido en vano, de forma que anoche cumplió con la advertencia que ha repetido, incansable, durante los últimos ocho años y que consistía en recordar que, si el proceso no tenía lugar por sí solo, habría que legislarlo.

El acuerdo al que llegó anoche la gran coalición en una reunión celebrada en Berlín es que Alemania implantará una **cuota obligatoria del 30% de mujeres** en las cúpulas de las grandes empresas. La medida saldrá del consejo de ministros del 11 de diciembre y entrará en vigor de forma gradual **a partir de 2016** y contempla que sean ocupados por mujeres un 30% de los puestos de los consejos de vigilancia, los órganos supervisores de la gestión de **108 empresas con más de 2.000 empleados**. En total, más de 3.500 empresas cotizadas u orientadas a las decisiones colegiadas deberán comenzar este año a informar públicamente sobre la composición de sus órganos directivos.

El proyecto legal deja varias puertas abiertas. Los puestos correspondientes a la cuota queden vacantes en caso de que no poder ser ocupados por fichajes femeninos y grandes multinacionales alemanas como **Allianz o Porsche**, para las que rige el derecho europeo, no quedarán sujetas a la nueva normativa. Pero las empresas sujetas a derecho alemán, tanto estatales como privadas, se expondrán a serias sanciones.

La iniciativa ha generado críticas internas en la Unión Cristianodemócrata (CDU) de Merkel. El jefe del grupo parlamentario,**Volker Kauder**, se queja de que no hay consenso suficiente en el seno del partido y de que se trata de una reforma legal pactada al más alto nivel por la canciller y el líder socialdemócrata Sigmar Gabriel. Los redactores del proyecto, de hecho, han sido dos ministros socialdemócratas, Haiko Maas de Justicia y Manuela Schwesig de Familia.

Actualmente el porcentaje de miembros femeninos en los consejos de vigilancia de las 200 mayores compañías alemanas es del **15%**, después de haber aumentado dos puntos a lo largo de 2013. El Instituto Alemán de Investigación Económica (DIW) cifra en un 4% el porcentaje de mujeres que integran juntas directivas. En el caso de la**administración pública**, a pesar de que la mayoría de las empleadas son mujeres, su cuota en cargos jerárquicos roza apenas el 25%.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original